

LINEYDIS ROJAS HERNANDEZ
"RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA"
ABOGADA TITULADA
Tel: 3128890781



Señor
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
CESAR
E.S.D**

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
DEMANDANTE: CARCO SEVE SAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S
DEMANDADOS: ROSA HELENA MEZA AFRICANO Y JONATHAN VELASQUEZ CARVAJAL
RADICADO: 2020-349

LINEYDIS MARIA ROJAS HERNANDEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar, identificado con la CC. No 1.065.639.659, de Valledupar, y portador de la TP. No. 266.406 del CSJ., actuando en calidad de apoderado Judicial del demandante dentro del proceso de referencia y con destino al cuaderno de medidas cautelares, respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de aportar dentro del término legal liquidación del crédito.

CAPITAL: (\$3,204,941) TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESO MCTE.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del 2.5 % Mensual desde el 05 de enero de 2022 hasta el 27 de septiembre de 2022 es decir 32 Meses: (\$ 2.563.952) DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE.

TOTAL, LIQUIDACION: (\$ 5,768,893) CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE.

Solicito igualmente señor juez se practique la liquidación de costas y agencias en derecho por parte de su despacho. Del Señor Juez,

Comedidamente,

LINEYDIS ROJAS HERNANDEZ
CC: 1.065.639.659
TP: 266406